

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20883 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 321/2015-F, en el que figura como concursado/a PINTURAS ISIDORO AGUILAR, S.L., CIF B20520623, se ha dictado el 18/06/15 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 18 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150029611-1